



**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**Licitación Pública Municipal.**  
**No. AYTOMXL-OM-ADQ-12-23**

**“Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**

**ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:13** horas del día **13 de junio de 2023**, se reunieron en la sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen Económico y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-12-23** relativa al **Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C.**

El **C. Fernando García Montaña**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González**, Oficial Mayor y Presidenta del “Comité de Adquisiciones”, lo que se acredita con el oficio no. OM-012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “Comité de Adquisiciones”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Así mismo, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes.

Por lo que procede a dar lectura al orden del día, el cual consiste en:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
  - Dictamen Económico y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-12-23 referente al **“Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**.
4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
  - Son recursos municipales para el ejercicio 2023.
  - La normatividad aplicable es el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C.

- La publicación de la convocatoria fue el día 25 de mayo de 2023, en un diario de amplia circulación en el Municipio de Mexicali, B. C. (La Voz de la frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali, B. C. [www.mexicali.gob.mx](http://www.mexicali.gob.mx)
- Acta de Junta de aclaraciones de fecha 30 de mayo de 2023.
- Acta de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas de fecha 05 de junio de 2023.
- Acta en diferimiento de Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de fecha 08 de junio de 2023.
- Acta de Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de fecha 09 de junio de 2023.

5. Emisión del Dictamen Económico y Fallo.

6. Lectura de Acta:

a). - Lectura de Acta de Notificación de Dictamen Económico y Fallo.

7. Clausura de la reunión y Firma del acta.

El "presidente" del Comité de Adquisiciones" una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa que es procedente pasar al punto 5 del mismo, el cual consiste en:

Acto seguido, el presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se procederá al desarrollo del **Dictamen Económico y la Emisión de Fallo** de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-12-23 para el "Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

----- **DICTAMEN ECONÓMICO** -----

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de las propuestas que cumplieron con lo establecido en las Bases de Licitación.

LICITANTE	DICTAMEN ECONÓMICO
<b>BOTICAS GRIEGAS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b><i>CUMPLE</i></b> Con el punto 8.2 incisos A) y B) y anexos 7 y 8 de las Bases de Licitación. Por la totalidad (de la 1 a la 301) de subpartidas de la Partida Medicinas y Productos Farmacéuticos del Paquete Único, por lo que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.

Se hace preciso dejar asentado que basándonos en el análisis detallado de las propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**ACUERDO PRIMERO:** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determina SOLVENTE las Propuestas del licitante:

**BOTICAS GRIEGAS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.,** para el **PAQUETE ÚNICO** incluyendo la totalidad de las subpartidas (De la 1 a la 301) incluidas en la partida Medicinas y Productos Farmacéuticos.

----- **EMISION DE FALLO** -----

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios para el Estado de Baja California, y de conformidad con el punto 22 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada el “Comité de Adquisiciones” dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, B.C., **adjudicar por precio aceptable** el **“Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”** al licitante:

**BOTICAS GRIEGAS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.,** para la totalidad de subpartidas incluidas en la partida Medicinas y Productos Farmacéuticos del **Paquete Único** con un **Monto Mínimo** de **\$ 848,594.39 M.N. (Ochocientos cuarenta y ocho mil quinientos noventa y cuatro pesos 39/100 Moneda Nacional)** y un **Monto Máximo** que asciende a la cantidad de **\$ 1,904,038.73 M.N. (Un millón novecientos cuatro mil treinta y ocho pesos 73/100 Moneda Nacional)**.

Así mismo el “Comité de Adquisiciones” establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-12-23 deberá firmarse dentro de los quince días posteriores al fallo de conformidad con el artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y contratación de Servicios para el Gobierno municipal de Mexicali, Baja California, en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, B.C., dándose por notificado el licitante participante en este acto.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo procediendo al punto 7 del orden del día.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto a las **12:23 horas** del mismo día en que se dió inicio, firmando para constancia las personas que en él participaron enterados de su contenido y alcance legal.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

<p align="center"><b>“EL PRESIDENTE”</b></p>  <p align="center"><b>FERNANDO GARCÍA MONTAÑO</b> En representación de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p align="center"><b>“VOCAL”</b></p>  <p align="center"><b>LORENA FIERRO VELASCO</b> En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p align="center"><b>“VOCAL”</b></p>  <p align="center"><b>JOSE MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN</b> Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p align="center"><b>“VOCAL”</b></p> <p align="center"><b>JOSÉ RAMON LÓPEZ HERNÁNDEZ</b> Regidor presidente de la Comisión de Hacienda Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p align="center"><b>“VOCAL”</b> <b>DEPENDENCIA SOLICITANTE</b></p>  <p align="center"><b>FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ PRADIS</b> Jefe del Departamento de Servicios Médicos de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p align="center"><b>INVITADO</b></p>  <p align="center"><b>FEDERICO HERNANDEZ DELGADILLO</b> En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.</p>
<p align="center"><b>“SECRETARIO TÉCNICO”</b></p>  <p align="center"><b>BIANKA IVONNE VIRAMONTES CERVANTES</b> En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p align="center"><b>“INVITADO”</b> <b>“TESTIGO SOCIAL”</b></p> <p align="center">En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO).</p>
<p align="center"><b>INVITADO</b> <b>“TESTIGO SOCIAL”</b></p> <p align="center">En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)</p>	<p align="center"><b>INVITADO</b> <b>“TESTIGO SOCIAL”</b></p> <p align="center">En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, B.C. (CCE)</p>

# LICITANTE

Empresa: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_



# ANEXO

Handwritten signatures in blue ink, including a signature on the left and a larger signature on the right with a checkmark above it.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022


ASUNTO: Designación de Suplencia  
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**  
**DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

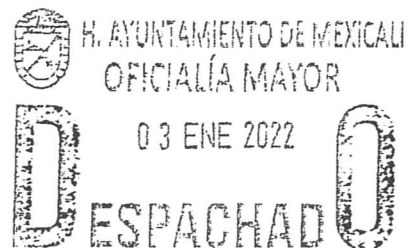
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

**ATENTAMENTE**

  
**CLAUDIA LORENNIA BELTRAN GONZALEZ**  
**OFICIAL MAYOR**  
**DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

C.C.P.- Archivo





TESORERÍA MUNICIPAL  
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL  
Oficio No. TES/OT/82/2023.

Mexicali, Baja California, a 9 de enero del 2023.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
FERNANDO GARCÍA MONTAÑO  
P R E S E N T E.-**

**Asunto:** Designación de Suplente Vocal.

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Lorena Fierro Velasco, Coordinadora Administrativa**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

*Roger R. Sosa Alaffita*

TESORERO MUNICIPAL DEL  
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
ROGER R. SOSA ALAFFITA



C.c.p. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.  
C.c.p. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.  
C.c.p. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.  
C.c.p.- Minutario.  
C.c.p.- Acuse.  
RRSA/LFV

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



*“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno Autista”*

Mexicali, Baja California, a 26 de mayo de 2023  
Oficio No. RM/ADQ/LICIT/0690/2023  
**ASUNTO:** Designación de Suplencia.

**BIANKA IVONNE VIRAMONTES CERVANTES**  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO  
DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

**ATENTAMENTE**



**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO  
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.C.P.- Archivo  
Dsd\*


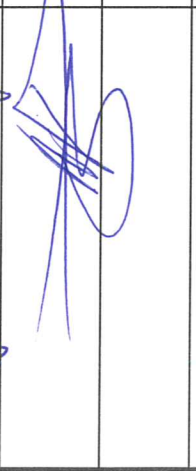


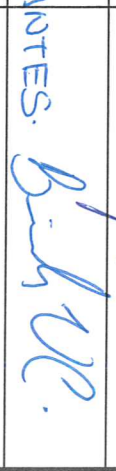



**XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-12-23

"Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

**Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones"  
Dictamen Económico y Fallo**

Integrantes del Comité	Nombre	Firma
OFICIAL MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. PRESIDENTE	En Representación. TOMASO ADAMS MONTES	
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	Jose Manuel Hernandez Salomon	
TESORERO MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	En Representación. Lorenci Fierro Velasco	
SINDICO PROCURADOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. INVITADO	En Representación. Fabiola Hernandez Delgado	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. ÓRGANO SOLICITANTE	En Representación. Francisco Javier Ramirez Padis	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALIA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. SECRETARIO TÉCNICO	En Representación. Blanca Nonde Virantones Cervantes.	
EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MEXICALI, B.C. TESTIGO SOCIAL INVITADO		
EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN DE MEXICALI, B.C. TESTIGO SOCIAL INVITADO		
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE MEXICALI, B.C. TESTIGO SOCIAL INVITADO		

13 de junio de 2023

12:00 Hrs.